



PRESIDENCIA MUNICIPAL SALINAS
CONTRALORIA
OFICIO.-0255/2025
ASUNTO.- Cumplimiento al artículo 84 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a 03 de Septiembre del 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

Que por medio del presente y en cumplimiento al artículo 84, **fracción XXIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mismo que a la letra dice: *"el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de la sanción y la disposición"*; comunico a Usted que durante el mes de **Septiembre 2025** no se generó información por parte de esta Contraloría Interna Municipal de Salinas, San Luis Potosí.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA GUADALUPE PUERTA-TOVAR.
CONTRALORA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALINAS, SAN LUIS POTOSÍ, 2024-2027